



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5417 /

PARRAL,

07 Nov 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **RAMON ENRIQUE LUENGO CASTILLO**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	08.11.2012.	09.11.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



*[Signature]*  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFE DE PERSONAL



*[Signature]*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

APRC/JVSS/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

<b>LUENGO</b>	<b>CASTILLO</b>	<b>RAMON ENRIQUE</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<b>11.771.940-5</b>	<b>18°</b>	
R.U.T.	Grado	

**MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO**

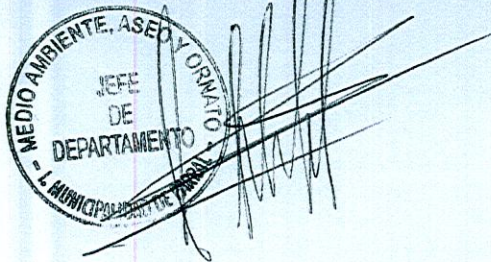
Dirección	Unidad
-----------	--------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 02

A contar desde el : 08/11/2012. hasta el : 09/11/2012.

Días pendientes :



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 31 de Octubre de 2012.